



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PROCEDIMIENTO PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES QUE SE INICIAN EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL CURSO 2020/2021

Qué son las Prácticas Externas Curriculares

Las prácticas externas curriculares son asignaturas, semestrales o anuales, que supone la actividad del estudiante universitario en el centro de prácticas durante 20 horas por cada crédito ECTS. Cada semana, el alumnado tendría que realizar un número determinado de horas, que pactarán directamente el alumno/a y el tutor/a laboral de prácticas de la entidad, con la supervisión o tutorización del docente designado por el Departamento correspondiente a tal fin. Las 5 horas restantes de cada crédito ECTS las dedicará a la preparación de los pertinentes informes y memorias de evaluación, según indicaciones de las respectivas Guías Docentes, así como a asistir a las sesiones de tutorías y/o sesiones de supervisión programadas.

Las prácticas externas curriculares, ubicadas en los últimos cursos de cada Grado, constituyen un proceso de aprendizaje cuya finalidad es la integración de los conocimientos teóricos y prácticas adquiridos por el alumnado en las diferentes disciplinas estudiadas durante el Grado. Por tanto, dichas prácticas regladas están incluidas en los Planes de Estudios y su compensación no es económica sino académica. **NO son convalidables por actividades de voluntariado, prácticas extracurriculares o actividad laboral afín.**

| GRADOS | ASIGNATURA | Curso | Temporalización | Créditos | Horas de dedicación del alumnado | |
|---------------------------|-----------------------|-------|-----------------|----------|----------------------------------|------------------------------|
| | | | | | Centro | Supervisión Trabajo autónomo |
| Grado en Educación Social | Prácticas de Campo I | 3º | 2º Semestre | 12 cr | 240 hs | 60 hs |
| Grado en Educación Social | Prácticas de Campo II | 4º | Anual | 18 cr | 360 hs | 90 hs |
| Grado en Trabajo Social | Prácticas de Campo I | 3º | 2º Semestre | 6 cr | 120 hs | 30 hs |

| | | | | | | |
|--|-------------------------------------|----|---------------------------|-------|--------|--------|
| Grado en Trabajo Social | Prácticas de Campo II | 4º | Anual | 12 cr | 240 hs | 60 hs |
| Grado en Sociología | Prácticas Externas | 4º | 1er o 2º Semestre | 6 cr | 120 hs | 30 hs |
| Doble Grado en Sociología y Trabajo Social | Prácticas de Campo I (G. T.Social) | 4º | 1er. Semestre | 6 cr | 120 hs | 30 hs |
| Doble Grado en Sociología y Trabajo Social | Prácticas de Campo II (G. T.Social) | 4º | 2º Semestre | 12 cr | 240 hs | 60 hs |
| Doble Grado en Sociología y Trabajo Social | Prácticas Externas (G. Sociología) | 5º | 1er o 2º Semestre | 6 cr | 120 hs | 30 hs |
| Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social | Prácticas de Campo I (G. E.Social) | 4º | 1er Semestre | 12 cr | 240 hs | 60 hs |
| Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social | Prácticas de Campo II (G. E.Social) | 4º | 2º Semestre | 18 cr | 360 hs | 90 hs |
| Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social | Prácticas de Campo II (G. T.Social) | 5º | Anual | 12 cr | 240 hs | 60 hs |
| Doble Grado en Ciencias Políticas y Sociología | Prácticas Externas de Sociología | 5º | Anual (1er o 2º Semestre) | 12 cr | 240 hs | 240 hs |

Cada Departamento **designará un supervisor/a**, en el caso del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, **o tutor/a** académico de prácticas, en los casos del Departamento de Sociología y del Departamento de Educación y Psicología Social. Tanto los supervisores como los tutores académicos deberán realizar el seguimiento del alumnado mediante sesiones de supervisión y/o tutorías grupales o individuales, calificarlo en base al sistema de evaluación previsto en las respectivas Guías Docentes así como mantener el contacto y la coordinación necesaria con los respectivos centros de Prácticas para conseguir los objetivos académicos perseguidos.

Cada Centro de Prácticas deberá haber designado **un tutor externo** cuyas funciones estarían encaminadas hacia el seguimiento y acompañamiento de las tareas en las que participa el alumnado en prácticas y que deben haber sido acordadas previamente con el supervisor y/o tutor académico en relación a las competencias a desarrollar en cada una de las asignaturas, y que se plasman en las respectivas Guías Docentes.

Además, el tutor/a de prácticas de la entidad debe mantener contacto vía e-mail o telefónico con el supervisor/a o tutor/a de prácticas docente de la UPO para un correcto funcionamiento de las mismas, así como realizar un informe de evaluación sobre el alumna/o que permita su posterior calificación.

Las Guías Docentes Generales de cada una de las asignaturas de Prácticas las encontraréis publicadas en la Web de la Facultad de Ciencias Sociales y la Guía Docente Especifica en su correspondiente Aula Virtual. **Para este curso 2020/2021 es especialmente importante que consultéis las Adendas de estas asignaturas ya que en ella se establecen las condiciones con respecto al escenario A y B del Plan de Contingencia de nuestra Facultad .**

Sobre la Gestión de las Practicas Externas Curriculares

La Facultad de Ciencias Sociales y la Fundación Universidad Pablo de Olavide, tienen encomendada el posibilitar plazas para que el alumnado pueda realizar prácticas formativas en centros/entidades, previo Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad y la Entidad/Centro. Así le corresponde a la Facultad establecer los criterios para la asignación y distribución de las mismas, y a la Fundación Universitaria la gestión de dicho procedimiento, estableciendo ambos organismos un marco de colaboración que facilite todo el proceso de incorporación, siendo el eje rector el aprovechamiento académico del alumnado. Desde la Facultad entendemos que conseguir este objetivo pasa por la coordinación con todos los agentes implicados en el desarrollo de las prácticas externas curriculares.

Para el próximo curso la intención es, dada la situación excepcional en la que nos encontramos, iniciar el curso con prácticas académicas que puedan ser realizadas en el modelo presencial tradicional, en modelo de teletrabajo o en un modelo mixto. En este último caso, el alumnado desarrollaría una parte de su actividad de prácticas en el modelo de teletrabajo y otra parte podría asistir presencialmente al centro de prácticas.

Siendo conscientes de la incertidumbre, tanto en los escenarios laborales como académicos, en cualquier momento se podría cambiar de modelo si las circunstancias lo aconsejan o ante una exigencia de las autoridades competentes. En cualquiera de estas situaciones, se mantendría la exigencia de tutorización tanto por parte de los centros como por la Universidad.

Para la asignación de plazas de prácticas en las entidades se establecen dos procedimientos claramente diferenciadas. La primera es la que denominamos **autogestión y continuidad**. La **autogestión** implica que el alumnado que así lo decida puede ofrecer la posibilidad a la Universidad de conveniar con una nueva entidad para realizar en ella sus prácticas, mientras que la **continuidad** es la propuesta del alumno/a de prorrogar mediante acuerdo con la entidad una plaza para la realización de las prácticas bien en Prácticas de Campo II, o de las Prácticas de Campo del otro Título, en el caso de los Dobles Grados. En esta situación es muy importante que se acredite que la plaza que promueve el alumno/a responda a las competencias del nuevo Título. El segundo procedimiento es en el que se oferta al alumnado las entidades colaboradoras dispuestas a admitir alumnado de cada uno de los Grados y asignaturas concretas a través de la Plataforma **Ícaro**.

En el caso del alumnado del Doble Grado de CC PP según el grupo de su matriculación habrá de seguir el procedimiento de la Facultad de Ciencias Sociales o el de la de Derecho

1ª FASE: Inscripción mediante formulario web

PARA PODER PARTICIPAR EN CUALQUIERA DE ESTOS PROCEDIMIENTOS ES IMPRENSCINDIBLE CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE

PRÁCTICAS DE LA FACULTAD MEDIANTE ESTE ENLACE ANTES DEL 28 DE DE DICIEMBRE:

<https://www.upo.es/limesurvey/index.php?r=survey/index&sid=944276&lang=es>.

El plazo para cumplimentarlo será hasta el próximo día el 29 de julio. Es muy importante que cumplimentéis este cuestionario puesto que a partir de ese momento la información sobre el procedimiento de prácticas para la incorporación en el primer semestre se enviarán exclusivamente al alumnado que haya cumplimentado dicha solicitud. También es muy importante que en las observaciones hagáis constar cualquier alteración que necesitéis que se produzca en referencia al Plan de Estudios. Si cambia la situación o habéis cometido cualquier error podéis repetir su cumplimentación tantas veces como sea necesario aunque sea fuera del plazo establecido

Recordar que, una vez que cumplimentéis este formulario deberéis realizar en los periodos establecidos las correspondientes solicitudes de Autogestión, Continuidad o Solicitud de las plazas ofertadas por la Facultad a través de la plataforma Icaro.

En el caso de error en la cumplimentación de formulario o de cambio de situación puedes volver a completarlo.

Es muy importante cumplimentar todos los campos obligatorios (señalados con un asterisco rojo). De no ser así, el formulario no se podrá enviar. La recomendación es realizarlo en Internet Explorer

Cumplimentarla también el alumnado del Doble grado de CC PP y Sociología que desee realizar las prácticas por Sociología, al margen de la matriculación.

2ª FASE: Autoogestión

La Facultad de Ciencias Sociales y la Fundación Universidad Pablo de Olavide ofrece al alumnado la posibilidad de promover nuevos convenios para la realización de sus propias prácticas. Para ello, se abre un plazo de autogestión en el cual, los estudiantes podrán adquirir el compromiso de un centro y/o institución donde realizar las prácticas mediante este procedimiento.

En el caso de la autogestión SE EXCLUYEN EXPRESAMENTE DE ESTE PROCESO, centros cuyo convenio haya sido firmado con anterioridad con la Universidad Pablo de Olavide y aquellas entidades que expresamente en sus convenios de colaboración excluyan esa posibilidad.

Se publicará en la página web de la Facultad el listado de centros previamente conveniados (en los que NO se podrá efectuar la autogestión para Grado concreto).

Asimismo, **NO se podrá realizar autogestión en los centros que aparezcan publicados en la convocatoria de la plataforma Icaro** de cada una de las asignaturas, salvo que la autogestión suponga una nueva plaza a las ya ofertadas por la institución. Es importante aclarar que un centro puede estar conveniado de cursos anteriores para una titulación en concreto y esto no impide que se solicite autogestión para otra titulación.

Las entidades que **NO admiten autogestión**, por convenio son el Ayuntamiento de Sevilla, la Consejería de Salud y la Consejería de Igualdad y

Políticas Sociales¹ por tanto no aceptan autogestiones para ningún centro dependientes de éstas.

LA MODALIDAD DE AUTOGESTIÓN PODRÁ SER SOLICITADA EN MODALIDAD TELETRABAJO, PRESENCIAL O MIXTA, PUDIENDOSE PASAR DE UNA MODALIDAD A OTRA SI LAS CIRCUNSTANCIAS LO REQUIEREN (INDICAD LA MODALIDAD EN EL IMPRESO DE SOLICITUD)

El documento de “autogestión” podrá descargarse del enlace de “Prácticas” de la página web de la Facultad de Ciencias Sociales, <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/practicas-de-campo-externas/procedimientos/#collapse-43ebca86-ca72-11ea-b372-005056b16116-2> o en <https://www.upo.es/fundaciones/fundacion-universidad-pablo-de-olavide/practicas-en-empresas/informacion-general/actualidad-practicas/> El documento deberá entregarse vía correo electrónica en la dirección practicas@fundacion.upo.es dentro del plazo de presentación de la documentación. Es aconsejable que no se envíe el documento cumplimentado a mano, a ser posible, deberá ser enviado en formato Word o pdf.

Una vez terminado el plazo de presentación de autogestiones y se reunirá una Comisión de Validación para la valoración de las mismas. Los criterios que se tendrán en cuenta en dicha Comisión serán oportunamente publicados en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales. En cualquier caso, serán denegadas todas aquellas que se encuentre en las situaciones de exclusión antes mencionadas. **Todo aquel estudiante cuya autogestión sea denegada deberá, obligatoriamente, participar en la convocatoria de la plataforma Icaro (consultar periodo de publicación en el punto “3ª Fase: Elección de Centros”)**

| FASE 2 : AUTOGESTIÓN | FECHA |
|---|--|
| Tramitación y presentación de la documentación de la autogestión | Desde el 15 de diciembre de 2020 al 1 de febrero de 2021 |
| Validación y publicación de las Autogestiones/continuidad | 4 de febrero de 2021 |

| FASE 2 : PLAZOS PARA SOCIOLOGÍA | FECHA |
|---|------------------------------|
| Tramitación y presentación de la documentación de la autogestión | Hasta el 25 de enero de 2021 |
| Validación y publicación de las Autogestiones/continuidad | 27 de enero de 2021 |

3ª FASE: Elección de Centros

El alumnado matriculado en las Prácticas de Campo y Prácticas Externas podrá elegir entre los Centros y Entidades ofertadas por la Facultad de Ciencias Sociales y la Fundación.

La asignación de los centros a cada estudiante de esta titulación se realizará mediante el programa **ÍCARO** conforme a la nota media de su expediente académico. (Anexo I). Es recomendable que os deis de alta cuanto antes en dicha plataforma porque esto os permite acceder a más información sobre prácticas curriculares y

extracurriculares y empleabilidad y podéis resolver dudas sobre este procedimiento con Fundación a lo largo del mes de julio.

Aunque se ampliará la información sobre esta fase del proceso es importante que, a priori sepáis que es recomendable que el estudiante cumplimente el total de los 15 centros que pueden elegir y que se indicará la modalidad de prácticas (teletrabajo, presencial o mixta).

Hay centros, que, por sus características, es necesario requerir de autorizaciones administrativas específicas y pueden dilatar el proceso. Este es el caso de los Centros de Reforma y de Protección de Menores. EN ESTE MOMENTO NO HAY AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA PARA REALIZAR PRÁCTICAS EN CENTRO DE PROTECCIÓN Y REFORMA DE MENORES.

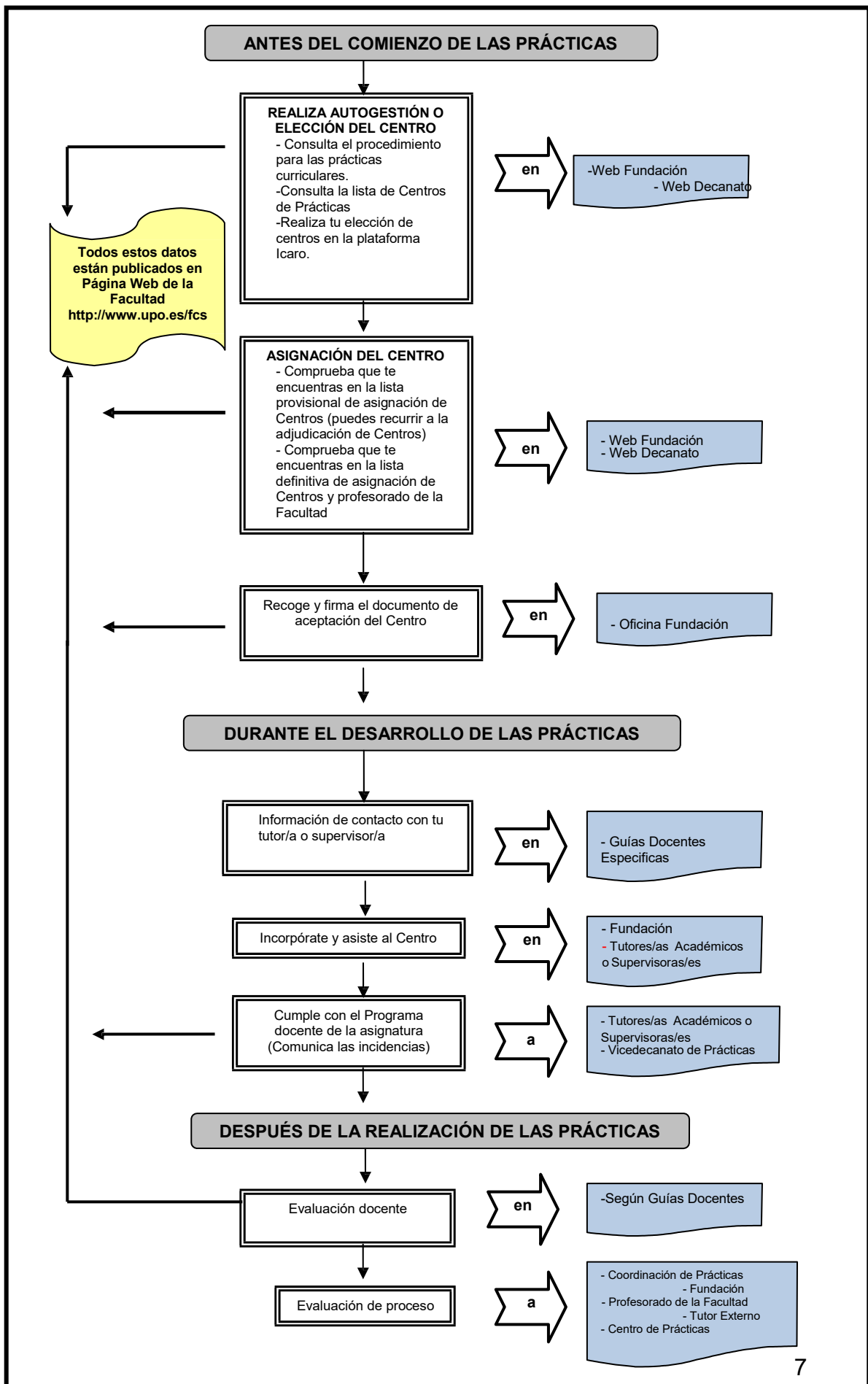
Esta tercera fase está previsto iniciarla el 20 de Enero de 2021 y en cualquier caso estará abierta hasta el día 29 de Enero para las prácticas de Sociología y hasta el 10 de Febrero del 2021 en el caso de las Prácticas de T. Social y E. Social.

Dadas las circunstancias sobrevenidas por la pandemia este calendario se podrá modificar si la situación lo requiere.

| FASE 3 OFERTA DE PLAZAS (Calendario Provisional dependiendo de las plazas ofertadas hasta ese momento) <u>PLAZOS PARA T. SOCIAL y E. SOCIAL</u> | FECHA |
|--|---|
| Acceder a la plataforma Ícaro y realizar la selección de los centros por orden de interés | Desde el 20 de enero de 2020 al 10 de febrero de 2021 |
| Publicación del listado provisional de asignaciones (incluidas autogestiones aprobadas mediante subsanación de documentación acreditativa) | 12 de febrero de 2021 |
| Solicitud de alegaciones | Hasta 14 de febrero de 2021 |
| Publicación del listado definitivo | 15 de febrero de 2021 |

| FASE 3 OFERTA DE PLAZAS (Calendario Provisional dependiendo de las plazas ofertadas hasta ese momento) <u>PLAZOS PARA SOCIOLOGÍA</u> | FECHA |
|--|--|
| Acceder a la plataforma Ícaro y realizar la selección de los centros por orden de interés | Hasta el 29 de enero de 2021 |
| Publicación del listado provisional de asignaciones (incluidas autogestiones aprobadas mediante subsanación de documentación acreditativa) | 1 de febrero de 2021 |
| Solicitud de alegaciones | Hasta 3 de febrero de 2021, a las 13 horas |
| Publicación del listado definitivo | 3 de febrero de 2021 |

Flujograma de las Prácticas



PARA CUALQUIER DUDA O CUESTIÓN SOBRE EL
PROCEDIMIENTO Y/O CRITERIOS DE ASIGNACIÓN PUEDEN
CONTACTAR CON:

Estrella Abolafio Moreno
Vicedecana de Prácticas de la Facultad de Ciencias Sociales
A través del correo-e: vicpracticassfccss@upo.es con el asunto

“CONSULTA+ titulación”

PARA CUALQUIER DUDA O CUESTIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE
AUTOGESTIÓN, CONTINUIDAD O PLATAFORMA ÍCARO CONTACTAR CON:

FUNDACIÓN UNIV. PABLO DE OLAVIDE
Grado en Sociología, Grado en T. Social, Doble Grado Trabajo Social y Sociología y Doble
Grado CC PP y Sociología:

Alfonso Blázquez Muñoz (ablamun@fundacion.upo.es)

Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social, Grado en Educación Social:

Guillermo Sahuquillo (gsahrub@fundacion.upo.es)

ANEXO I

Instrucciones para la “Elección de Centros”

PASO 1: Acceder a ÍCARO (<http://icaro.ual.es/upo>) y pulsar sobre la opción Identificarse (en la parte superior de la pantalla, a la derecha)

ICARO

INICIO

Bienvenidos a ICARO, el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas y la Universidad Politécnica de Cartagena.

TODAS LAS UNIVERSIDADES

Últimas Ofertas Publicadas:

Filtrar por Programa:

Universidad Politécnica de Cartagena
Código: 58582
Programa: Prácticas en Empresa
Fecha de Inicio: 06/06/2011
Duración: 3 meses
Descripción: SIEMBRA, TRANSPLANTE, RECOLECCION Y EVALUACION DE NUEVAS VARIEDADES DE...
[ampliar]

Universidad de Almería
Código: 61118
Programa: Prácticas en Empresa
Fecha de Inicio: 01/06/2011
Duración: 3 meses
Descripción: CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS: APOYO EN LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONE...
[ampliar]

Universidad de Málaga
Código: 60999
Programa: Prácticas en Empresa
Fecha de Inicio: 01/06/2011
Duración: 5 meses
Descripción: LAS RELACIONADAS CON LOS CONTENIDOS TEÓRICOS DESARROLLADOS EN LAS TITU...
[ampliar]

Página: 1

demandantes

empresas

JUNTA DE ANDALUCÍA
MEDITERRÁNEA
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Universidades: 10
Empresas: 22559
Demandantes: 141459
Ofertas: 25754
Usuarios Online: 19

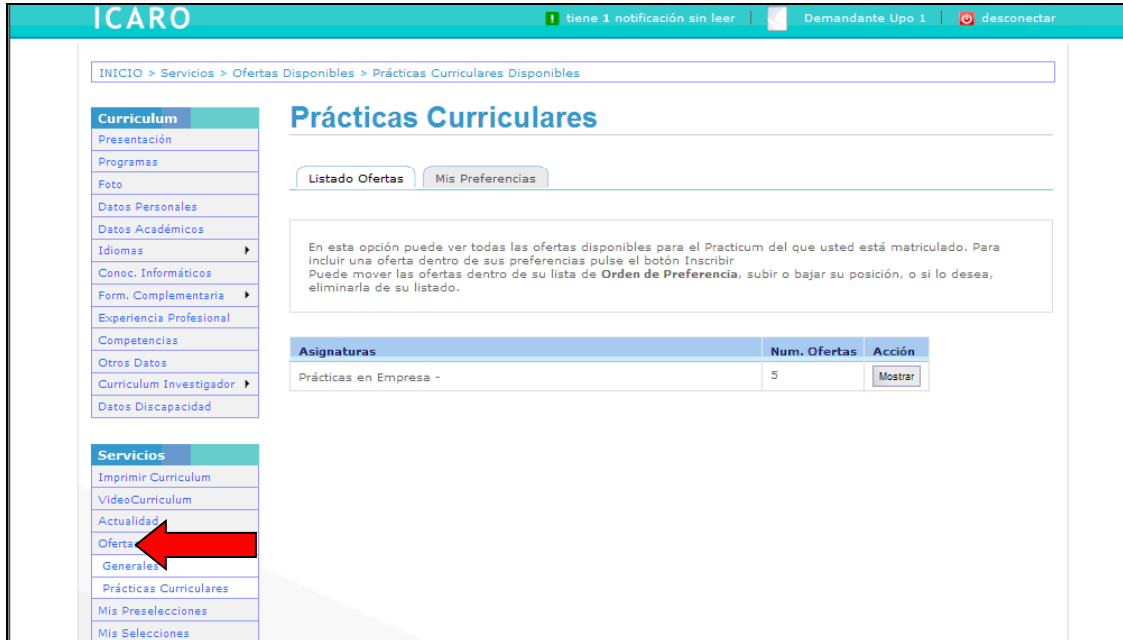
marzo de 2011

| lu | ma | mi | ju | vi | sá | do |
|----|----|----|----|----|----|----|
| 28 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 |
| 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 |
| 28 | 29 | 30 | 31 | 1 | 2 | 3 |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |

PASO 2: Una vez te identifiques (usuario y contraseña) aparecerá esta pantalla



PASO 3: Una vez que accedas a tu perfil, tendrás que ir a la opción que aparece en la **Izquierda-Ofertas Disponibles-Prácticas Curriculares-Listado de Ofertas**



PASO 4: A continuación tendrás que seleccionar la opción **Mostrar** para que aparezcan todas las ofertas disponibles. Es muy importante que leáis bien el contenido de cada oferta para así inscribiros a aquellas que os parezcan más interesantes, teniendo en cuenta el plazo que figura.

INICIO > Servicios > Ofertas Disponibles > Prácticas Curriculares Disponibles

- Curriculum**
- Presentación
- Programas
- Foto
- Datos Personales
- Datos Académicos
- Idiomas
- Cenoc. Informáticos
- Form. Complementaria
- Experiencia Profesional
- Competencias
- Otros Datos
- Curriculum Investigador
- Datos Discapacidad
- Servicios**
- Imprimir Curriculum
- VídeoCurriculum
- Actualidad
- Ofertas Disponibles
- Generales
- Prácticas Curriculares
- Mis Preselecciones

Prácticas Curriculares

Listado Ofertas Mis Preferencias

En esta opción puede ver todas las ofertas disponibles para el Practicum del que usted está matriculado. Para incluir una oferta dentro de sus preferencias pulse el botón Inscribir. Puede mover las ofertas dentro de su lista de **Orden de Preferencia**, subir o bajar su posición, o si lo desea, eliminarla de su listado.

| Asignaturas | Num. Ofertas | Acción |
|------------------------|--------------|---------|
| Prácticas en Empresa - | 5 | Mostrar |

El plazo de inscripción en estas ofertas **SE DETALLARÁ AQUÍ. ES IMPORTANTE QUE RECORDÉIS QUE NO PODRÉIS MODIFICAR LA INSCRIPCIÓN A LAS OFERTAS PASADO DICHO PLAZO**

Mi orden de Preferencia - Prácticas en Empresa -

No ha seleccionado ninguna oferta en sus preferencias para el Practicum señalado

- Mis Informes de Valoración
- Mis Encuestas
- Cambiar Contraseña
- Información de Contacto
- Protección de Datos
- Ayuda

Código: [86152 - Detalle](#)

Empresa: Empresa Pruebas UPO

Número de Plazas: 1

Localidad: SEVILLA

Provincia: SEVILLA

Lineas de Trabajo: 1

[Inscribirse](#)

Código: [86151 - Detalle](#)

Empresa: Empresa Pruebas UPO

Número de Plazas: 1

Localidad: SEVILLA

Provincia: SEVILLA

Lineas de Trabajo: 1

[Inscribirse](#)

Código: [84136 - Detalle](#)

PASO 5: Una vez leído el contenido de todas las ofertas, deberás inscribirte a las que más te interesen (**como mínimo 15 ofertas**) por orden de preferencia y recordando que no podrás modificar dicho orden una vez finalizado el plazo de preinscripción.

| Asignaturas | Num. Ofertas | Acción |
|------------------------|--------------|--|
| Prácticas en Empresa - | 5 | <input type="button" value="Mostrar"/> |

El plazo de inscripción en estas ofertas es del 18/07/2013 al 20/08/2013

Mi orden de Preferencia - Prácticas en Empresa -

| # Preferencia | Oferta | Empresa | Acción |
|---------------|--------|---------------------|--------|
| 1 | 86152 | Empresa Pruebas UPO | ▲▼✕ |
| 2 | 86151 | Empresa Pruebas UPO | ▲▼✕ |
| 3 | 83947 | Empresa Pruebas UPO | ▲▼✕ |
| 4 | 83945 | Empresa Pruebas UPO | ▲▼✕ |

| | |
|--------------------|---------------------|
| Código: | 86152 - Detalle |
| Empresa: | Empresa Pruebas UPO |
| Número de Plazas: | 1 |
| Localidad: | SEVILLA |
| Provincia: | SEVILLA |
| Lineas de Trabajo: | 1 |

Paso 6: Una vez hayas elegido la prioridad de tus prácticas, podrás consultar en la opción "MIS PREFERENCIAS" la relación de ofertas seleccionadas por orden.

| Curriculum | Prácticas Curriculares |
|-------------------------|------------------------|
| Presentación | |
| Programas | |
| Foto | |
| Datos Personales | |
| Datos Académicos | |
| Idiomas | |
| Conoc. Informáticos | |
| Form. Complementaria | |
| Experiencia Profesional | |
| Competencias | |
| Otros Datos | |
| Curriculum Investigador | |
| Datos Discapacidad | |

Listado Ofertas Mis Preferencias

Aquí se muestran todas las ofertas de Prácticas Curriculares en las que usted está inscrito. Puede subir o bajar la prioridad, o si lo desea, puede eliminar la oferta de su listado de preferencias.

Mi orden de Preferencia

| # Preferencia | Oferta | Empresa | Acción |
|---------------|--------|--|--------|
| 1 | 89769 | ESTANCIAS DIURNA PARA MAYORES SANTA CATALINA | ▲▼✕ |
| 2 | 89773 | ASOCIACIÓN TUTELAR PARA PERSONAS CON RETRASO MENTAL (ATUREM) | ▲▼✕ |

PASO 7: Una vez finalizado el periodo de publicación e inscripción a las ofertas de prácticas, tendréis que esperar a que la Facultad publique la resolución en su página WEB:
<http://www.upo.es/fcs/portada>